



Montevideo

SE
PÚBLICA
por su imprenta

G A L E
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE

No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDACTOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.
Las publicaciones que abarquen la cultura nacional y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitudes, avisos, y suscripciones se reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 27 de FEBRERO DE 1897

LA SITUACIÓN

Cada dia la situación por que el país viene atravesando va empeorándose, la guerra en paz, que se viene experimentando no es posible bajo ningún principio que pueda por más tiempo soportarse.

La revolución blanca amenazando estallar de un dia para otro, el Partido Colorado independiente que lo constituye la mayoría de él y sus más caracterizados miembros pugna y protesta energicamente contra los actos del gobierno.

Por otro lado la Cámara de Diputados recientemente nombrada por el Presidente de la República, no bien ha tomado posesión, resulta que aparecen oradores pronunciando violentos discursos contra quien ordenó fueron elegidos; unos pidiendo el destierro para el Dr. Julio Herrera y Obes, otros solicitando la interpelación al Ministro de Gobierno por la prohibición del meeting y finalmente son pocos, muy pocos los diputados que están contestes con el procedimiento que viene observando el señor Idiarte Borda, quien califica de ingratos á esos padres de la Patria al revelarse contra él.

El imponentísimo cuadro que se ha presentado en Montevideo el dia 24 del corriente, cerrando el comercio sus puertas y lanzándose á las calles nacionales y extranjeros, señoras y aun hasta niños para demostrar su adhesión de simpatías hacia el venerable anciano don Tomás Gomensoro autor de la paz de Abril, ha venido á dar la medida mas concluyente de no contar el señor Idiarte Borda con ninguna opinión cuyo magistrado está obstinado en no ceder un ápice á las exigencias que todo el país reclama, exigencias que el señor Presidente de la República inspirándose en sentimientos de alto patriotismo muy bien ha debido presentar su atención y evitar por todos los medios á su alcance una guerra trágica que está a punto de estallar y que viene á recordar viejos rencores partidistas que estaban ya olvidados.

Cuando hemos tenido ocasión de ocuparnos de la cuestión política, hemos también después de nuestra creencia de partidarios, pues ante todo somos orientales y por lo tanto partiendo de este principio ninguna le nos ciega, así que reconocemos la importancia de los hombres más conspicuos que militan en las filas de ambas colectividades y a quienes sin distinción alguna se ha debido darles participación en la cosa pública, haciendo de este modo política nacional y no de círculo como ésta sucediendo,

trayendo esto aparejado los funestos resultados que estamos expuestos á experimentar de un momento á otro.

Si desgraciadamente en estos días no se arribara á una solución satisfactoria la guerra es un hecho, no hay quien la evite y ahí tendremos de nuevo al Partido Blanco disputándose el triunfo brazo á brazo en las cuchillas, con el glorioso Partido Colorado, el que llegado ese momento indudablemente se encontrará unido para repeler á su antiguo adversario.

¿Y no será esto una lástima?

Es creible acaso al producirse la guerra que ella haya sido provocada por el Partido Colorado el que está batallando heroicamente por evitarla?

Las consecuencias tienen que ser fatales en grado superlativo, pues la guerra en perspectiva será de exterminio y los que hoy están de acuerdo en un sentido, mañana se habrán visto en el caso de ir á pelear denodadamente por el mantenimiento de su propio partido.

El peso de esta grave responsabilidad sobre quien ha de recaer?

No es preciso decirlo, el más humilde habitante del país, conoce perfectamente bien y se encarga de contestarnos. La situación actual es inaguantable, si por acaso el señor Idiarte Borda no reacciona, el cataclismo lo tendremos encima, vidas preciosas se perderán y nuestra floreciente República quedará sumida en la mayor desgracia.

Todo para los Pobres

—(o)—

El señor Zanfoni con diligencia inusitada y poco enviable ha triunfado. Propuso que la Sociedad San Vicente de Paul mandase unas niñas pagas al colegio de las Hermanas. Y ahí estarán! Que hay que sacar el dinero á los indigentes y desgraciados enfermos! Que se divida la Sociedad! Poco importa, el caso es favorecer á las Hermanas, y bien ¿Porque? Será que estas respetables señoras están en la indigencia, pobres, enfermas y sin que nadie las socorra? Si es así, aplaudimos sin reveres, repartase la limosna con equidad y justicia.

En caso contrario no pueden aceptar un dinero que el reglamento de la Sociedad San Vicente expresa claro y terminantemente que antes se socorran aquellos desgraciados.

El gran redentor del género humano, el justo entre los justos, Jesucristo nos dejó este precioso legado. ¡Todo para los pobres! Por que el señor Zanfoni su representante en la iglesia de la Colonia, quiere olvidar aquella santa máxima? Es razonable lo que quiere hacerse? No y mil veces no.

Solo la complasencia de la mayoría de las señoras de la Sociedad, para con el señor Zanfoni puede permitir esa transgresión de lindos.

Esperamos que estas señoras si no pueden desempeñar el cargo con altura renunciarán el puesto, haciendo que de esta manera cada uno cargue con la responsabilidad debida.

N. N.

Con su Permiso

—(o)—

Voy á hechar mi cuarto á espada movido por una publicación aparecida en EL DEPARTAMENTO en su último número, referente á lo que prevé "Un Socio" del Centro "Unión

Cosmopolita" al fusionar con "La Cosmopolita Artística".

Es muy cierto que la Comisión del Centro solicitó bases á la otra para la fusión, bases que fueron establecidas tal cual las declara "Un Socio", como es muy exacto también que el Centro las ha aceptado de lleno, lo que quiere decir que esa institución se encuentra decadente y se ha agarrado como dicen, á un fierro ardiente. ¿Que la Comisión Directiva estará en mayo ria por parte de "La Cosmopolita"?

Quien puede dudarlo, como sería una aberración poner en duda también que pasado el Carnaval, "La Unión" habrá ingresado y cuando haya pasado un año de esto y tenga lugar la elección de nueva Comisión, no se precisa ser profeta para augurar desde ahora que no saldrá electo ninguno de aquellos que pertenecieron al entonces extinto Centro.

¿Que tendrán cabida los empleados públicos y cuanto político hay, como dice "Un Socio", enemigos de los del Centro?

Es claro, y porque no, que razón puede haber para no admitirse á la gente bien educada á un Centro social donde precisamente es tan necesario ese elemento.

Lo que me parece una lástima es que una publicación como la que contesto haya aparecido en un periódico que tiene circulación y quien sabe que juicio se formarán en otra parte de la sociedad colonense, porque señores es ridículo hasta la pared de enfrente el dicho ese, por ser políticos considerarlos enemigos, según "Un Socio" las instituciones recreativas deben estar compuestas por personas impositivas y mal educadas naturalmente. ¡Hombre, hombre, hombre!

No se ofenda "Un Socio", si le digo que se cotiza á muy bajo precio el conocimiento que tiene en las cuestiones sociales; á juzgar por su apreciación vertida, debemos presumir todos que ese señor cuando se encuentra en alguna tertulia ó baile, es de aquellos que á la compañera no le hablan ni palabra y tan pronto como la pieza q' bailar ha terminado, la deja si posible es parada y él sale como alma q' se la lleva el diablo para afuera, parandose en el dintel de la puerta, desde donde espera que la música vuelva á tocar para zarandearse otra vez.

Creo que Vd. entiende que así debe estar montada la sociedad y califica de políticos á todos aquellos que tienen finas maneras para conducirse en un salón, que pasean del brazo con la señorita que han tomado por compañera, á quien le conversan proporcionandole momentos amenos. Son estos los políticos, ¿no es verdad?

¡Hombre, hombre, hombre!

Como se le ha escapado á Vd. el no decir, que los bailes para que sean verdaderos bailes debe funcionar el Bastonero!

¡Que caletre, hombre, que caletre!

Se ha lucido Vd. tanto al proporcionar la lectura de su producción, que es fastidioso no conocer su nombre para armarte un soberano títito.

¡Le parece bien lo que dejó dicho!

Si lo toma á pecho, trate de disipar el mal humor que le proporciona esta andanada y no deje de proveerse de un turbante y bombacha con una pierna de un color y la otra diferente, y divirtase mucho en los bailes impositivos que le ofrecerá el presente Carnaval.

Addio caletre, addio

■ ■ ■

VENGA COMO

CORRESPONDE

El dia 24 del corriente hemos recibido un

remido lechado no sabemos donde, (esto se le olvido el autor) denunciando una cepelia llevada á cabo por un Comisario Rural.

Avezados como estamos en las cuestiones periodísticas, debemos significarle á quien nos ha enviado la referida denuncia, que ha debido legalizar su firma por ante escribano público, en atención á que nosotros no conocemos su rúbrica y como esa publicación es acusable, no queremos vernos envueltos en ningún berenjenal como le pasó á un colega del Carmelo á causa de su candidaz.

De este hecho ha de estar impuesto el remitente de la publicación que no le damos cabida, por cuanto ella llegó por el vapor Luna procedente del Carmelo.

Si Un Vecino (que es este el pseudónimo que trae) desea verse complacido, tiene que garantizarnos debidamente su denuncia, de lo contrario ella irá al canasto.

Queda notificado.

ECOS DEL DÍA

A bailar tocan

Como desde el dia de mañana principian los días de locura, nuestros tipógrafos no considerándose menos que otros, (pero no locos se entiende) hecharán una caña al aire, motivo poderoso para que EL DEPARTAMENTO no haga su aparición el Miércoles de la semana próxima.

Apelando á la indulgencia de nuestros favorecedores, esperamos nos disculpen esta rabona.

La Dorello

Se ha quedado en esta ciudad, la típica, señora Concepción Dorello acompañada de su esposo, quienes traerán artistas para abrir otra serie de funciones.

Desearemos equivocarnos, pero no le auguramos buen resultado a la nueva empresa, debido á la situación que cada dia se hace más afluente.

La Unión

La sociedad recreativa con cuyo nombre encabezamos este sueldo, da tres bailes sociales en el próximo carnaval, los que se llevarán á cabo en el salón de propiedad de Carballo, con tiquito al Teatro del mismo nombre.

Solicitando casarse

Ante el Juzgado de Paz de la Villa del Rosario, se ha presentado solicitando casarse, Juan Antonio Pineda, ex socio de Enrique Carballo, carretero de esta plaza, con la señorita Juana Mendivil.

El que en esta época se case, no puede pedir mayor patriotismo en la cuestión matrimonial.

Asamblea

Tiene lugar mañana una asamblea de socios pertenecientes á la institución recreativa "La Cosmopolita Artística" á objeto de conocerse si aceptan la fusión solicitada por el Centro que está próximo á entregar su alma al olvido.

Sumario Terminado

El Juez de Paz Aguirre, de la sección San Juan, á quien la superioridad le cometió instruir el sumario en la elección verificada para Juez de Paz de Conchillas, ha terminado ya dicho sumario, el que ha sido entregado al Juzgado Letrado el dia 25 del corriente.

Nos consta que todas las declaraciones son favorables á la candidatura del ciudadano Fermín N. Ibarra.

THE NEW YORK

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y qualitativamente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Británica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

El Oficial 1º de la Gafatura

Por el vapor Labrador regresó hoy de Montevideo, el Oficial 1º de la Gafatura Política, don Francisco Blanco.

Que sea bienvenido.

La calzada del Bañado

La Comisión de Obras Públicas ha ordenado se hagan algunas reparaciones provisionales en la Calzada del Bañado, cuyos trabajos han adelantado mucho, pudiendo pasar ya los vehículos de carga.

¡Adelante!

La "Nueva Biblioteca General Artigas" sigue dando beneficios resultados. De su seno acaban de salir dos de sus miembros más activos e inteligentes, para perfeccionar sus estudios en la Capital. Nos referimos a los jóvenes Ernesto Pera y Antonio Cassamagnagh, que respectivamente desempeñaban los cargos de Secretario y Bibliotecario. Ese ejemplo no tardará en ser imitado por algunos de sus compañeros de tareas.

Al efectuarse el miércoles, el embarque de aquellos jóvenes, fueron acompañados hasta el muelle público por los demás miembros de la simpática institución que nos ocupa. Era una demostración eloquente del aprecio de que gozaban.

El retiro de aquellos produjo vacantes en la Directiva, la que con ese motivo celebró sesión el 24 del corriente. Se nos dice que fué un acto conmovedor y que evidenció los buenos sentimientos de los jóvenes que forman parte de la referida institución. Reintegrada la Comisión, varios miembros hicieron uso de la palabra para agradecer a Pera y Cassamagnagh, el valioso concurso prestado, haciendo votos por la felicidad personal de los mismos y por que sus reemplazantes continuasen con ahínco la labor emprendida, acordándoseles al mismo tiempo, por unanimidad, el título de socios honorarios.

Debido á las vacantes producidas, la Comisión Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente	Salvador Sery
Vice Presidente	Juan Juliacaq
Secretario	Pedro Camoiraro
Tesorero	Francisco Belotti (hijo)
Vocales:	Alfredo Sery—Domingo Baqué—Pedro Romans—Adolfo Harsich—Manuel Olivera.

Han sido designados para desempeñar las funciones de Bibliotecarios, los jóvenes Julio Méndez y Miguel P. Giménez.

Habiéndose pedido el concurso de la Junta, se espera conocer la resolución que adopte la misma, para tomar en cuenta la renuncia que á su vez ha presentado el Director Adjunto don Jesús F. González.

Banco de la República

El día cuatro del mes entrante quedará abierta al público, la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad.

Proceder Infame

Con motivo de la conocida rivalidad existente entre los boteros que en nuestro puerto se dedican al transporte de equipajes y pasajeros, ha ocurrido el miércoles último un hecho de por si abominable, que merece severo correctivo y nuestra más acre censura. Sabido es que el vapor "Labrador", tiene por costumbre fondear á gran distancia del muelle público, aun cuando nunca falta agua suficiente para aproximarse a dicho muelle; y con lo que continua mente ofrece un constante peligro á los que tienen necesidad de servirse de ese vapor.

Serían las 8 y 15 mas o menos cuando iba debar a nuestro puerto el "Labrador" y la oscuridad de la noche hacia aun más difícil la travesía. Momentos después, se aproximaba al mismo, un bote conduciendo gran cantidad de

equipajes y trece ó catorce personas, entre las que iban el Director de la compañía que actuó en el "Teatro Carbillo", Sr. Ponte, cinco ó seis artistas de la misma compañía, dos señoras, un niño, los jóvenes Roberto Castiglioni, Jesús F. González, Fortunato Castiglioni (hijo) y otros cuyos nombres no recordamos. La fatalidad qui so cayese a él agua uno de los remos que servían para dirigir la frágil embarcación.

Aquí fue Troya. El remo pasaba contiguo á uno de los dos botes que había atracados al vapor, perteneciente a Luis Rizzo, quien se negó á tomarse la molestia de recoger dicho remo, que tenía al alcance de sus manos.

En el otro bote se encontraba Pablo Cucovich, pero debemos hacer constar que estaba en segundo orden. E bote con los equipajes y pasajeros mencionados, falso de dirección, fue arrastrado por la corriente á gran distancia, cuando densos nubarrones cruzaban el horizonte presagiando tempestad proxima y las olas empezaban á elevarse, con gran peligro de aquellos que estaban á punto de ser víctimas inconscientes de fieras humanas, encogidas por el más brutal personalismo. De nada valieron las súplicas de las señoras y demás pasajeros, á fin de que acudieran en su auxilio aquellos boteros, que con sus embarcaciones desocupadas, permanecían impasibles ante el peligro de sus semejantes.

Felizmente para éstos, después de pasar algunos momentos de cruel incertidumbre, acudió la lancha del Resguardo, dandoles remolque y sacándolos de la situación difícilísima en que se encontraban. Las víctimas de aquél hecho barbaro, nos piden seamos intérpretes de su agradecimiento hacia el agradable Guardia don Julian Quintana y demás marineros que tan oportunamente acudieron en su auxilio.

Ya que de boteros nos ocupamos, haremos mención de la necesidad que existe en corregir severamente el lenguaje por demás obsceno, é inicito de esas verdaderas bocas de marineros, que no respetan la presencia de los pasajeros, especialmente al bello sexo.

AVISOS

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

—(o)—

Aviso al público en general que el señor Rodolfo Cobón di Capua desde el 27 de Octubre del pasado cesó de solicitar seguros de vida para esa Compañía quedando, por tanto, así efecto esta sola autorización que tenía de solicitar seguros de vida para esta Agencia General.

ENRIQUE T. MARSHALL.
Agente general-Bolsa de Comercio
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO NACIONAL

—d e—

INGENIEROS

—(:)(:)—

LLAMADO Á LICITACIÓN

—(o)—

Llámase á licitación por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de "Piedra de los Indianos", Departamento de la Colonia, con estricta sujeción al pliego de condiciones y plazo que se encuentra á disposición de los interesados, en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Secretaría de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de la Colonia.

Las propuestas, en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comisión Departamental citada, hasta el día 16 de Marzo próximo á las 10 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, reservándose el Departamento el

derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó de rechazarlas todas, si á su juicio no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo Febrero 16 de 1897.

FÉLIX ILLA

Pro-Secretario

EDICTO

Por disposiciones del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Don José Cornelio Boné y Doña Francisca Quirós, citándose á todos los que por cuáquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Enero 26 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que hubiere lugar se hace saber: Que la Junta E. Administrativa, ha resuelto prorrogar hasta la última extracción de diez millones del mes de Junio próximo venidero que efectue la Lotería de la caridad de Montevideo, el sorteo de la rifa de la casa quinta, cuyo permiso le fué concedido á Doña Catalina B. de Nocetti.

Colonia, Febrero 10 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Pte

ALBERTO MENDEZ
Socio.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Legislación Rural:

D I S P O N E

Arto. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el artículo 685 del Código Rural.

Arto. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el artículo 695 del mismo Código.

Arto. 3º. Todo corral construido ó que en adelante se construya queda sujeto á las conclusiones que establecen los Artículos 695 y 703 de la Ley citada.

Arto. 4º. Señállase como punto de partida para establecer las portadas do que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la estancia de San Pedro, en la Piedra de los Indianos y de este punto una línea recta hasta la Calzadilla la Caballada.

Arto. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta sub-urbana en que deben tener principio el establecimiento de las portadas á que se refiere esta disposición.

Arto. 6º. Acuerdase treinta días improrrogables para el fiel cumplimiento de esta ordenanza bajo apercibimiento de las penas á que los infractores dieran lugar.

Arto. 7º. Publíquese.

Colonia, Enero 22 de 1897.

T. D. Layolo

Pte.

Alberto Mendez
Socio.

AVISC

Participamos al público quo por escritura otorgada el 28 de Diciembre último por el escribano público D. Eduardo Morono, ha quedado de común acuerdo disuelta la sociedad comercial que giraba en el Miguelete bajo la razón de Perez y Pazos.

El activo y pasivo de la misma, ha pasado al dominio de D. José P. Martínez

Enero de 1897.

Perez y Pazos

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que por la Ley del 13 de Julio de

1885, y su Decreto Reglamentario puede la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de las calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de las gomas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder á la limpieza general se carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida transitoria.

D I S P O N E

1º. Desde la presente fecha, todos los propietarios ó habitantes están obligados á hacer proceder al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2º. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda á recojer los residuos que con este motivo se encuentran amontonados, arrejándoles detrás del Cenitario Público.

3º. La Gafatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuatro pesos á los contraventores de esta disposición.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

D E

RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la superioridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para las Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Peirros" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ D. RELO

Administrador.

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, la propiedad de Ludovico Alfonso y Co., encuentra establecida una imposta de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, á precios equitativos.

Gefatura Política y de Policía

La Gafatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

D I S P O N E

Arto. 1º. Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta Gafatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder á los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes pvpdo.

Arto. 2º. La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultas, sin perjuicio de las sanciones á que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI

Jefe Político

RESTAURANT ORIENTAL

SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troise, ofrece á su clientela un esmerado servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas á domicilio precios sumamente económicos.

FONDA DEL BEHÍNES

C O N C H I L L A S
Francisco Chedubou propietario de 4ta antigua
y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clien-
cia que en su establecimiento encontrará á cual-
quier hora del dia y de la noche quien ofrezca un
esmerado servicio atendiendo con puntualidad los
pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que
se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante
un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los
que tengan la idea de plantarlos, les es de todo
punto indispensable adquirir en compra aquéllos
injertos refractarios á la filoxera y estos son las
cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dino-
ro plantando viñas del país, pues la prueba de ello
se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible
plaga de la filoxera arrasando por completo lo
viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remu-
nerado y completamente garantido, no debe trepi-
dar en hacer sus plantaciones de postes, injertos
americanos, injertando con la variedad que mas le
agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de
barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas
al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola
Ampurdanes don Manuel Caballero quien los aten-
dera.

-Aviso al comercio-
1896**Barraca Colonia**

Hace saber al comercio que la tarifa que
regirá para el embarque y depósito de cereales
de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán
por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio sera por tres meses, contando desde
la primera partida que entra á depósito, pero una
vez entrados á depósito deberán pagarse aunque
estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESI-
MOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO
CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga-
rá en Cinco centésimos por cada
bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico
«Acaroina» es el que está dando actualmente los
mejores resultados para curar la sarna en las
ovejas, así como para curar la manquera en los
animales, heridas, alejar moscas bravas y tantas
y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de
centésimos oro el litro puesto en casa del com-
ercio y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el
laboratorio de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente
en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad
de Carlos Neves, y que por no haber podido levan-
tar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser
del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42
cuadras, con cereos vivos y una hermosa casa
que cuenta con cuatro habitaciones, cocina,
letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y
media de esta ciudad, se vende en la cantidad de
3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la perso-
na que desee comprarla es garantida.

PIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos.
Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca
con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo
necesite. Inicia sucesiones y testamentarias
judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José Mendoza.

MONTEVIDEU
En Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renom-
brado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad
del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la
piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas
de peso, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y
exelentes comedades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se
encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta tambien en el establecimiento del TALA, yeguas criollas flo, mismo que po-
trancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas
se verifican al contado y á precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO**

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho
afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.****BARBERIA ORIENTAL**

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.
Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO**CONCEJO** **ALMACEN Y FERRETERIA**

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido com-
pleto y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, crista-
lería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que
sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe juntas
y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las
exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORES**LA GRAN MARCA DEL AÑO 96****RIBERA**

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio sita en esta ciudad
en la calle General Flores, esquina Flora de pro-
piedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente
un variado surtido en artículos de feria, mercer-
ía, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y
talabartería, cuyos artículos son expuestos á pre-
cios sin competencia sin ser alterados; á los que
viven en la capital.

El que desee convencerse, que visita el estable-
cimiento en la seguridad que no saldrá sin
comprar.

Ver para Crer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vi-
nos producidos por
la Granja 'Buena Vis-
ta' se expenden en la
Bodega situada en la
avenida Treinta y Tres
No 16 á precios su-
mamente equitativos.

Diligencia entre Colona

Y
Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO
Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14
18, 22, 26 y 30 del mes.
Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28
del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

**Diligencia de Co-
lonia al Rosario**

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en
ognencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS**AGRICULTORES**

Les conviene saber que continua publicando
en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura
periódico decenal que cuenta catorce años de exis-
tencia y ha merecido general aceptación así en Es-
paña como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á os
agricultores, viticultores y comerciantes en vinos
aceites, granos y semillas, así como á los ganade-
ros y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrí-
cola e industrial que por si solo vale mas de los cu-
atro pesos que es lo que cuesta anualmente la sus-
cripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de
su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y
59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta im-
prenta.

VIS

So venden dos embarcaciones adecuadas com-
para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran
una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de renes y su correspondiente
timón, se venden á un precio sumamente barat
por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán
razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su
cursales de otras ya establecidas en la capital. E
requisito indispensable la flanza metálica. Dir-
girse al Gobernante de la Agencia de la Prensa, call
Arapay 57 y 59. Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económico
ile 8 de Octubre núm. 28 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

garros Habánillos

"La Uruguaya"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

KM DIE PAPERIA MIGUEL Y CO



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19--Calle Washington--19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comodato.

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE para curar la sarva, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el:

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio Y L A

Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—o—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos. Para tratar en el mismo punto. Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^o DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barracé.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MAGISTERIO

—
—
—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71
Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9
Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Orece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARESCO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Pintor

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO
Calle Washington N° 1
Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rivadavia N° 11
Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores N.
Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembo
MONTEVIDEO